

SI24: INFORME ASIGNACIÓN VACACIONES 2020

Antecedentes

La asignación de las vacaciones del pasado ejercicio 2019 fue la primera realizada siguiendo el acuerdo firmado en Julio de 2018 sobre criterios de asignación de vacaciones para la plantilla de SI24, con una vigencia de cuatro años.

En aquel momento había que analizar detalladamente esa primera asignación, dado que la empresa se había comprometido a que se revisaría la primera asignación para comprobar si las nuevas condiciones suponían una mejora, como planteaba la empresa, o no.

En base a un estudio minucioso que comparaba la asignación del 2019, con nuevos criterios, con la asignación del 2018, con los anteriores, habíamos llegado a las siguientes conclusiones, recogidas en nuestro informe de 2-10-18:

- Habían bajado los porcentajes de asignación en general, destacando el decremento de la primera opción de la temporada alta.
- Habían subido notablemente los trabajadores fuera de opción.
- La Empresa facilitó más disponibilidad de plazas en los meses de Junio y Septiembre y bajó en muchos casos las plazas disponibles en Agosto.
- Con el nuevo acuerdo, al incluir el mes de Enero en el periodo II, nos encontramos con los casos de 7 personas que, asignándolas las tres temporadas por sorteo, han coincidido todas sus vacaciones en el primer semestre.
- No vimos mejora respecto al resultado de la aplicación de los criterios del 2018 en la obligatoriedad de elegir las bajas fraccionadas en dos períodos en lugar de poder solicitarlas durante todos los meses del año excepto los considerados de verano o temporada alta.

De acuerdo con esto, proponíamos en este informe de 2018:

- la vuelta al sistema anterior respecto a las temporadas bajas sin periodos, dado que comprobamos que este sistema no había mejorado como la Empresa preveía que iba a suceder.
- para las personas que se quedaran fuera de opción en el periodo II, en el momento del sorteo, que se adjudicaran los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre dando cumplimiento a lo acordado en las precisiones de dicho acuerdo.
- revisión de las plazas disponibles en los meses más solicitados, dado que entendíamos que no habría problema en muchos de los casos en subir las plazas en las semanas más solicitadas, puesto que ya de por sí, para 2018 se habían ofrecido en dichas semanas más plazas que para 2019 y en la mayoría de los departamentos había subido la plantilla.
- que nadie, en ningún caso, podiera quedarse con las tres temporadas fuera de opción.

Situación actual: asignación de Vacaciones 2020

Plantilla afectada

El total de personas trabajadoras afectadas por este acuerdo para el 2020 es de **848** (frente a **873** en 2019 y **677** en 2018).

nº de personas que no solicitaron vacaciones:

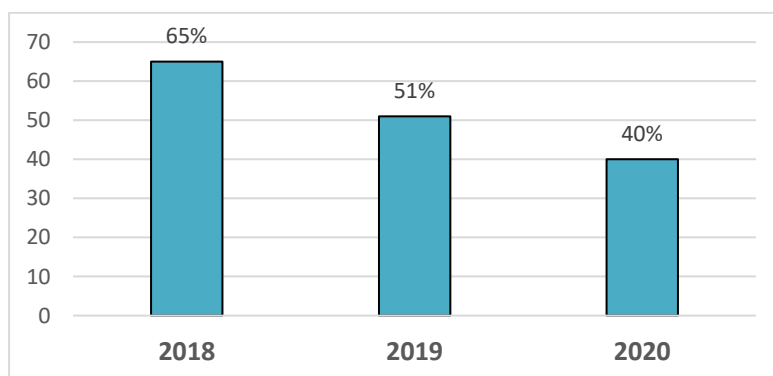
	2019	2020
Temporada Alta	40	57
Temporadas Bajas	46	33
Ninguna Temporada	32	22

Teniendo en cuenta que el periodo de solicitud de vacaciones de la Temporada Alta ha comenzado el 14 de Junio de 2019 y solo ha durado dos semanas, eso podría explicar el incremento del número de personas que no hicieron la solicitud (de 40 a 57 personas), dado que a las habituales circunstancias diversas, como bajas o excedencias, se suma el hecho de que es periodo estival y hay más gente simultáneamente de vacaciones. En este sentido, entendemos que una ampliación del plazo de solicitud de vacaciones, de manera que dure 4 semanas, de 15 de junio a 15 de julio, aseguraría el que aún estando fuera por vacaciones durante dos semanas, siempre va a quedar margen suficiente para solicitarlas, evitando también el trabajo que actualmente lleva a cabo coordinación para localizar una por una a las personas que no están en el centro en ese periodo avisándoles de que deben hacer su solicitud desde donde estén. En esta misma línea, proponemos que las personas que vayan a estar en excedencia en el periodo de solicitud de vacaciones puedan comunicar su solicitud de vacaciones del año siguiente antes de iniciar su excedencia.

En cuanto a las temporadas bajas, su periodo de solicitud se inició el 17 de julio, pero el 1 de Agosto se comunicó la ampliación del plazo de solicitud hasta el 25 de Agosto, lo cual hace pensar que ha contribuido a que haya disminuido el número de personas que no solicitaron las vacaciones para las temporadas Baja I y Baja II de 46 a 33, así como a la disminución del cómputo global de personas que no solicitaron tanto para Alta como para las dos Bajas.

Comparativa 2018-2020

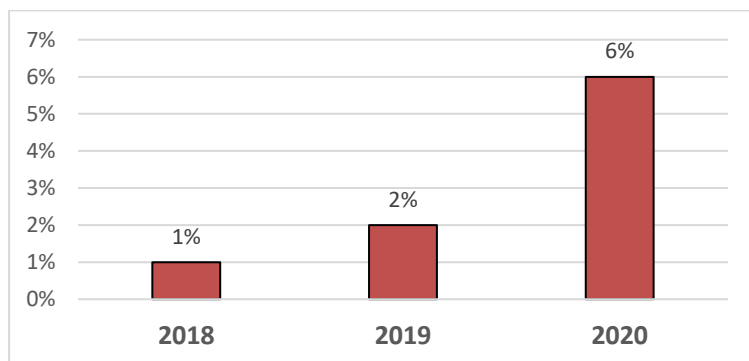
1. Dentro de sus opciones en las tres temporadas



% de personas que obtuvieron cualquiera de sus tres opciones en las tres temporadas

En 2018 = 440 personas (65%)
En 2019 = 421 personas (51,40%)
En 2020 = 338 personas (40%)

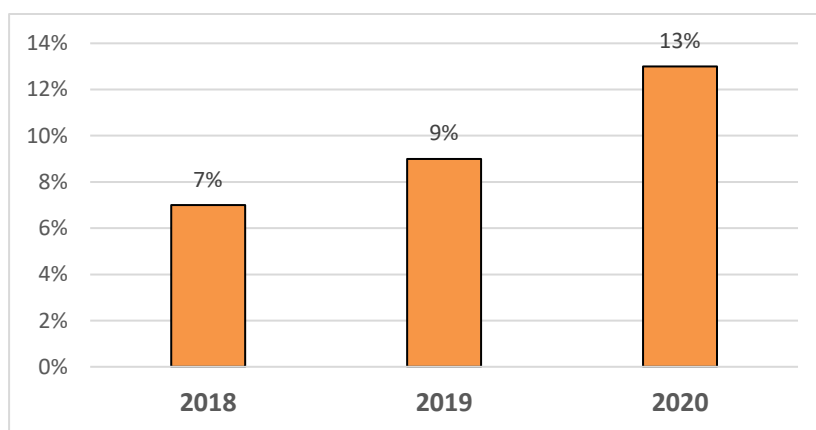
2. Fuera de opción en las tres temporadas



% de personas que no obtuvieron ninguna de sus tres opciones en las tres temporadas

En 2018 = 9 personas (1,3%)
En 2019 = 19 personas (2,3%)
En 2020 = 48 personas (6%)

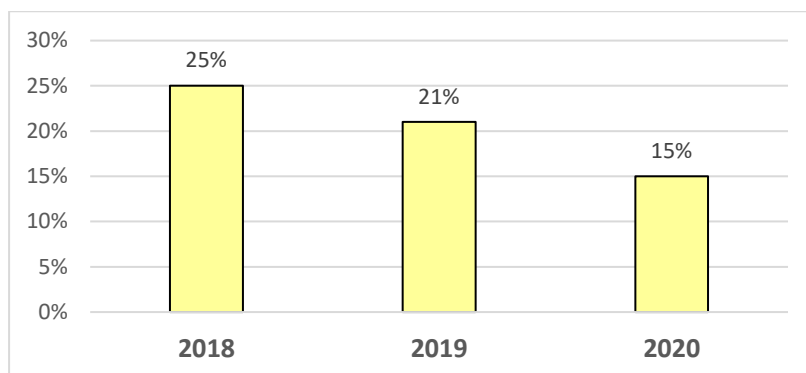
3. Fuera de opción en las dos temporadas bajas



% de personas que no obtuvieron cualquiera de sus tres opciones en las temporadas bajas

En 2018 = 50 personas (7,4%)
En 2019 = 75 personas (9%)
En 2020 = 114 personas (13%)

4. Asignación de primera opción en las 3 temporadas



% de personas que obtuvieron su primera opción en todas las temporadas

En 2018 = 170 personas (25%)

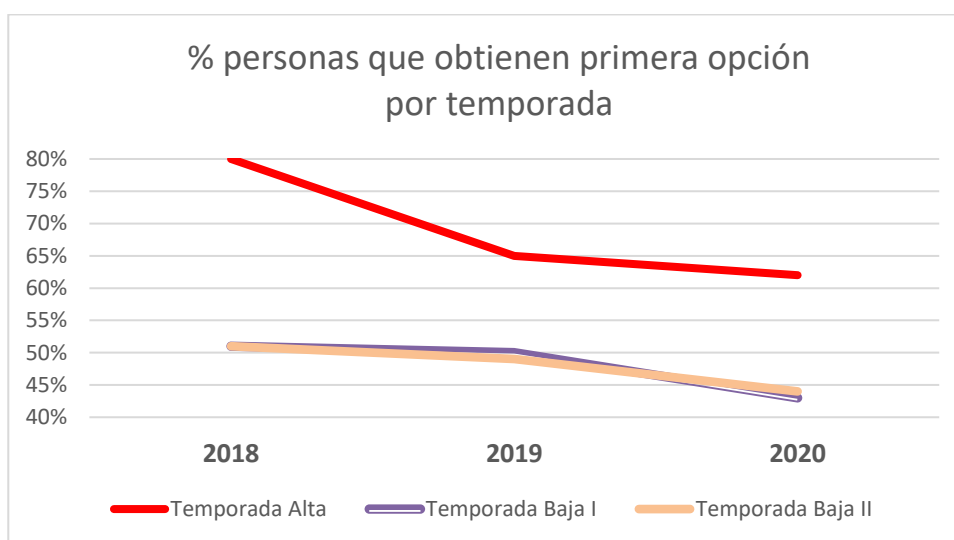
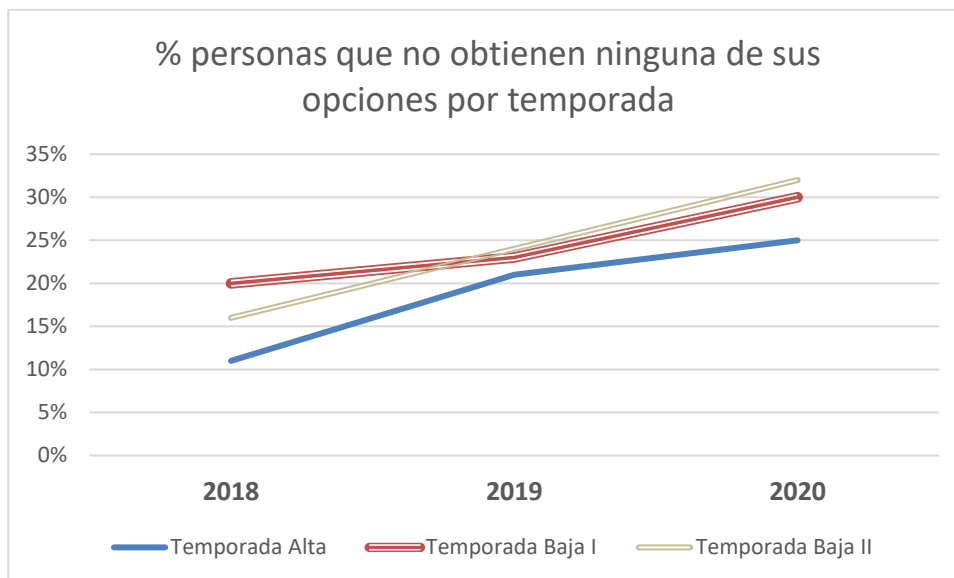
En 2019 = 177 personas (21%)

En 2020 = 124 personas (15%)

COMPARATIVA ASIGNACIÓN VACACIONES SI24 2018 a 2020

		1ª opción			2ª opción			3ª opción			fuera de opción		
		2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
TEMPORADA ALTA	% s/total	80,4%	65,1%	62,0%	3,4%	7,1%	7,0%	3,1%	3,4%	6,0%	11,0%	20,8%	25,0%
	nº pers.	544	568	522	23	62	64	21	30	49	74	173	213
TEMPORADA BAJA I	% s/total	50,8%	49,6%	43,0%	12,1%	16,7%	18,0%	10,3%	11,0%	9,0%	20,0%	22,7%	30,0%
	nº pers.	344	410	367	82	138	155	70	91	74	133	188	252
TEMPORADA BAJA II	% s/total	50,7%	49,3%	44,0%	26,0%	11,0%	12,0%	11,0%	15,6%	13,0%	16,1%	24,0%	32,0%
	nº pers.	343	408	371	177	91	102	75	129	107	109	199	268

- **Temporada Alta:** Se mantiene la tendencia a decrecer el porcentaje de concesión de 1ª opción (del 80,4% al 62%), frente a un mantenimiento de la concesión de 2ª opción en esa misma temporada (7%) y un aumento de la 3ª opción. A destacar la evolución al alza del porcentaje de personas que se quedan fuera de opción.
- **Temporada Baja I:** Se mantiene la tendencia a decrecer el porcentaje de concesión de 1ª opción (del 50,8% al 43%), frente a un ligero crecimiento de la concesión de 2ª opción (18%) y un mantenimiento de la 3ª opción. A destacar la evolución al alza del porcentaje de personas que se quedan fuera de opción.
- **Temporada Baja II:** Se mantiene la tendencia a decrecer el porcentaje de concesión de 1ª opción (del 50,7% al 44%), así como un mantenimiento de la concesión de 2ª opción (12%) y un ligero decrecimiento de la 3ª opción. A destacar la evolución al alza del porcentaje de personas que se quedan fuera de opción.
- **Fuera de opción:** Continúa el incremento del número de personas afectadas en todas las temporadas, pasando del 11% en 2018 al 25% para 2020 en Temporada Alta, del 20% al 30% en Temporada Baja I, y del 16,1% al 32% en Temporada Baja II.



A destacar, en relación a 2020:

1. Plazas disponibles insuficientes

Como consecuencia de esto, cada vez es mayor el número de personas que quedan fuera de opción.

El procedimiento dice que primero se hace una asignación en función de la puntuación de cada persona y de las plazas que ponen disponibles para cada semana.

Tras esa asignación, se ve cuántas personas quedan fuera de opción. En ese momento se hace el sorteo para la asignación de las semanas que quedan libres en el año. Tras analizar los resultados del sorteo, se filtran para cumplir con la limitación de que no coincidan para nadie en el mismo cuatrimestre las temporadas bajas. Para solucionar las incidencias que resultan, se amplían el número de plazas y se asignan manualmente.

El resultado final, al margen del gran esfuerzo adicional por parte de Planificación, es que se otorgan plazas sin tener en cuenta la puntuación que marcó la asignación el principio del proceso, resultando perjudicadas personas a las que no se les pudo dar ninguna de sus tres opciones pero cuya puntuación era mayor que la de la persona a la que finalmente se le ha concedido esas semanas.

Nuestra propuesta es que se tome como referencia esta experiencia para que en la próxima asignación haya disponible desde el principio un número mayor de plazas que permita que el sistema de puntuación entre en juego, quedando para temas puntuales y justificados la asignación manual de plazas que no tenga en cuenta la puntuación.

A modo de ejemplo:

INFORMACIÓN DE AUTOS (206 empleados)

Se quedaron fuera de opción 75 personas, que finalmente han sido 74 personas (una persona estaba fuera de opción y le abrieron hueco directamente en su 3ª opción, semana 17-16).

De estas 74, tras el sorteo, quedan asignadas vacaciones para 70 personas. No quedaban plazas disponibles para 4 personas, y se abrió hueco adjudicándoles plaza en las semanas 17-18-19 y 20.

Análisis del resultado:

La Semana 17 se asignó a 9 personas.

- En 1ª opción asignaron 4 plazas a personas con 7 y 5 puntos.
- En 2ª opción asignaron 3 plazas a personas con 7 puntos.
- En 3ª opción asignaron 2 plazas a personas con 6 puntos y 4 puntos.

Abrieron hueco directamente (antes de sorteo de semanas libres) en la semana 17 para una persona que la había pedido en su 3ª opción y tenía 4 puntos. Por tanto 6 personas han salido perjudicadas, ya que teniendo más puntos para esa semana, se les dio otra semana por sorteo:

*Personas con 5 puntos lo solicitaron en su 2ª opción y se quedaron fuera de opción. Semanas asignadas:

Persona 1	Semana 8-7
Persona 2	Semana 7-8

*Personas con 5 puntos lo solicitaron en su 3ª opción y se han quedado fuera de opción. Semanas asignadas:

Persona 3	Semana 8-7
Persona 4	Semana 11-10
Persona 5	Semana 11-10
Persona 6	Semana 12-13

La Semana 18 se asignó a 9 personas.

- En 1ª opción asignaron 5 plazas con 7-5 y 4 puntos.
- En 2ª opción asignaron 2 plazas con 5 puntos.
- En 3ª opción asignaron 1 plazas con 6 puntos
- Fuera de opción: le asignan 1 plaza a una persona con 4 puntos.

*En esta semana no sale nadie perjudicado.

La Semana 19 se asignó a 9 personas.

- En 1ª opción asignaron 5 plazas con 4 puntos.
- En 2ª opción asignaron 1 plazas con 4 puntos.
- En 3ª opción asignaron 2 plazas con 4 puntos.
- Fuera de opción: le asignan 1 plaza a una persona con 4 puntos que no había solicitado esa semana

*Personas con 4 puntos que habían solicitado esa semana en su 3ª opción y se han quedado fuera de opción. Semanas asignadas:

Persona 7	Semana 20-21
Persona 8	Semana 7-8
Persona 9	Semana 6-5
Persona 10	Semana 6-5
Persona 11	Semana 7-8
Persona 12	Semana 10-11
Persona 13	Semana 7-8
Persona 14	Semana 10-11

La Semana 20 se asignó a 9 personas.

- En 1ª opción asignaron 6 plazas con 7-5 y 4 puntos.
- En 2ª opción asignaron 1 plaza con 7 puntos.
- En 3ª opción asignaron 1 plaza con 5 puntos.
- Fuera de opción: le asignan 1 plaza a una persona con 4 puntos

*Personas con 4 puntos solicitaron esta semana en su 2ª opción y se quedaron fuera opción.

Persona 13	Semana 12-11
Persona 14	Semana 7-8
Persona 15	Semana 6-5
Persona 16	Semana 10-11
Persona 17	Semana 5-6
Persona 18	Semana 10-11

*Con 3 puntos la solicito 1 persona como 2ª opción y otra persona como 3ª opción y ambas se quedaron fuera de opción.

2. Ineficaz distribución y falta de proporcionalidad

Para la Temporada Baja I el porcentaje mínimo es de un 4% y el máximo es de un 8%, y en la Temporada Baja II, el mínimo es un 2% y el máximo es de un 10%. Esos porcentajes, cuando se aplican a departamentos/pestañas con muy pocas personas, dan como resultado 0 plazas disponibles, lo cual no es real. Primero, porque salen menos plazas que personas hay, y segundo, porque al final del proceso hay que asignar plazas abriendo huecos manualmente, para cumplir con la limitación de no coincidencia en el mismo cuatrimestre, cuando lo más adecuado sería ajustar desde el inicio esos porcentajes, o no aplicar porcentaje, sino determinar un número de plazas proporcional y ajustado a la realidad, y asignarlo a quien tenga más puntuación o, en caso de empate, al que lo obtenga por sorteo.

CONCLUSIONES:

- Cada vez hay más personas **fuera de opción** (que no obtienen ninguna de las 3 opciones: en 2018, 9 personas, y en 2020, 48).
- En cada una de las temporadas, **cada vez es más difícil obtener tu primera opción**.
- Ha disminuido el número de personas que consiguen su **primera opción en las tres temporadas** (en 2018, 170 personas, en 2020, 124 personas).
- El ajuste manual de asignación de plazas a personas que quedan fuera de opción lleva a situaciones no deseadas, quedando personas perjudicadas al no entrar en juego su puntuación.

PROPUESTAS UGT:

- Ampliación de las plazas disponibles en los meses más solicitados. Sobre la experiencia de los dos años pasados, creemos factible la revisión del número de plazas atendiendo a la apertura manual de plazas que ha habido que realizar tras la asignación y posterior proceso de sorteo. De esta manera, se mantiene el sistema de puntuación y se evitan los numerosos casos en los que personas que tienen más puntuación no obtienen las semanas solicitadas, siendo estas asignadas a otras personas que tenían menos puntuación cuando tras el sorteo se asignan semanas con la apertura de huecos al final del proceso.
- Revisión del cálculo del número y distribución de plazas disponibles en los departamentos
- Ampliación del plazo de solicitud de vacaciones y que sea siempre el mismo, de manera que sea siempre de 15 de junio a 15 de julio, para la Temporada Alta, y de 15 de Julio a 15 de Agosto para las Temporadas Baja I y Baja II,
- Que se habilite un procedimiento especial de solicitud para que las personas que vayan a estar en excedencia en el periodo habitual de solicitud de vacaciones, para que puedan comunicar su solicitud de vacaciones del año siguiente antes o durante su excedencia.

Creemos que si se amplían convenientemente el número de plazas, atendiendo especialmente a las características del colectivo de cada pestaña y sobre la base de la experiencia de estos tres años, el número de personas que queden fuera de opción en las tres temporadas disminuirá significativamente.